

DECRETO N°: E-03/2016 /

COLINA, 04 de enero de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 513/2015, de fecha 30 de diciembre de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de materiales de oficina para ser utilizado por la unidad de estratificación. 2) Evaluación económica, Licitación 2683-513-L115 de fecha 30 de diciembre de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). 3) Solicitud de Compra N° 527 de fecha 22.12.15. 4) Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 30 de diciembre de 2015. 5) Certificado de Chile Proveedores de fecha 30.12.15 que certifica que María Eugenia Castillo Niculcar, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-513-L115 al oferente **María Eugenia Castillo Niculcar, RUT.: 11.467.283-1** para la compra de materiales de oficina para ser utilizado por la unidad de estratificación. por la suma de \$ 455.479.- (cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.05.024.000.000 denominado "Ficha de protección social 2015."

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIOMUNICIPAL

CARLO GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/EGL/CAA/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de administración y finanzas
- Interesado
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-03/2016
04-01-2016

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 513 /2015

Colina, 30 Diciembre de 2015.

DE : ENCARGADO (S) ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de materiales de oficina para ser utilizado por la Unidad de Estratificación.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°303/ Unidad de Estratificación.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-513-L115.

Oferente Adjudicado: Maria Eugenia Castillo Niculcar.	
.Rut Oferente	: 11.467.283-1.
ITEM Presupuestario: 114.05.05.024.000.000 Ficha de Protección Social 2015.	
Monto Adjudicado	: \$455.479.-Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

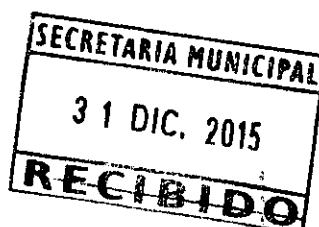


CLARA AGUILERA ASTUDILLO.
ENCARGADO(S) ADQUISICIONES

CAA/nlj.

DISTRIBUCION:


- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, Diciembre 30 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 De fecha 04 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en la Licitación 2683-513-L115, al proveedor MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR. RUT: N° 11.467.283-1.

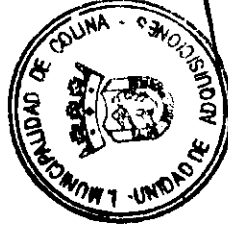

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MNQ/CAA/nlj

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-513-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR.	455,479	5.33	0.00	40.00	45.33	
2 INGENIERIA Y CONSTRUCTORA RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.	48,580	0.00	10.00	0.00	10.00	No cumple con la cantidad de materiales solicitados.
3 GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACIÓN Y EXP. E.I.R.L.	459,148	5.29	0.00	40.00	45.29	
4 DISTRIBUIDORA SEQUEL LTDA.	530,651	4.58	0.00	40.00	44.58	
5 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO.	649,237	3.74	0.00	40.00	43.74	
6 COMERCIAL 3 ARIES LIMITADA.	462,912	5.25	0.00	40.00	45.25	
7 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	710,810	3.42	0.00	40.00	43.42	



[Handwritten Signature]
 Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 30/12/2015 11:44

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
11.467.283-1	MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>303</u> unidad de	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>324</u> REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>22-12-15</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	14 de Diciembre del 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Unidad de Estratificación Social
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de Materiales para oficina
NOMBRE DE LA LICITACION	Materiales uso programa Ficha de Protección Social 2015
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Pizarra blanca magnética 1.20 x 1.20 - 40 correctores liquido 7 mm - 50 lápiz pasta punta fina Orange azul - 8 tijeras 6.0 - 40 resmas papel fotocopia carta 75 gr. - 20 separador página banderitas colores - 10 saca corchete palanca - 20 tampón dactilar para huella negro - 5 teclados USB - 5 Mouse inalámbrico - 20 lápiz tinta gel azul - 10 plumones de pizarra azul - 10 agendas tamaño 21x17,5 cm. - 5 tóner brother Tn-420 - 5 pendrive nano USB - 10 destacador verde - 20 separador vinílico tamaño oficio 10 divisiones - 20 cinta adhesiva 12x30 - 20 cinta embalaje 48x100 - 20 dedos de gomas chicos - 10 cajas de lápices de cera - 10 papel autoadhesivo tamaño carta
PLAZOS	15 días corridos.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTÓ ESTIMADO DE ADJUDICACION	700.000 pesos (setecientos mil pesos)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Eduardo Navarro Briones Eduardo.navarro@colina.cl 27073416- 83841666
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad

JEFATURA DEL
RENTE Y TIMBRE DE

Isabel Valenzuela Ahumada
Directora Desarrollo Comunitario

RESUPUESTARIO

114-05-05-024

CODIGO: 1140505024000000

USO EXCLUSIVO D.A.F.

(FIRMA D.A.F.)